

EXPEDIENTE N° 10.940/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia se ha expedido a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el dictado de la materia Práctica de Formación III de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente en el 2do. Cuatrimestre del periodo lectivo 2016 estuvo a cargo de la Lic. Mirta Terán, quien contó con la colaboración de los siguientes profesionales:

Ing. Laura Mármol: Dictado de los talleres de práctica en la temática, informe técnico, climatología y recursos hídricos.

Dr. Diego Méndez: Legislación: Su implicancia en los recursos naturales y sociales.

Ing. Pablo Campos: Taller Práctico de Cartografía. Manejo de Imagen.

Ing. Osvaldo Pacheco: Microemprendimiento y proyectos - Facultad de Ingeniería.

Lic. en Comunicación Susana Wayar: El componente social en los sistemas ambientales - UCASAL.

Ing. Gloria Plaza: Contaminación y cambio climático - Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G- A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES